

alada huna huna para de su may, para que en Crates de las  
 La Porcion quedar expues de los oficios por sus men  
 yedes de alodo quidho. Huzil mejo de la fanga que  
 Exoblyado a la hifajion de los tenores, mucha mente  
 Efectos, no lo haziendo dentro de quince dias, de de safe  
 chadise se saca saber a la villa para que de la Probidn  
 zia que contenga, se haga Eleccion en confamidad de lo con  
 dado, = dho tenores, Efectos, de una confamidad por  
 rezer bobuion a de legir alqu de no  
 oficio de <sup>mi</sup> de jurantam, = en la forma de fueda  
 sus mercedes alabaron de hazer dha Eleccion quapro  
 baron quanto a lugar de denecho. Yo firmaron dho  
 tenores Efectos. Los nueva mente Efectos por lo  
 que se doca de sus aprobaciones. Juram, doifce =

Alonso fernandez Gregorio fern  
 Sibilay ribera de Cella de Alarinda de  
 Diego de Sibilay de pnu

Posanthe Gregorio Aguilin  
 cafraga thomaz de fernandez  
 Juan fernandez Diego de  
 Santosmartines de Alon to torres  
 sanchez de Baerz  
 Pedro menor  
 Arzobispo

notariada de la Real Chancilleria de  
 La Ciudad de Granada

Juan Maria aban...

En la Villa de Bullas, en dia de quatro dias de mayo de se  
 nio de mill setecientos y quince, años abundos a la edad de